DÍA NACIONAL DE LA SALUD Y DEL BUEN TRATO AL PACIENTE

HOMENAJE A DANIEL A. CARRIÓN GARCÍA

Como en los últimos siete años y vinculado a las múltiples gestiones para la creación del Día Nacional de la Salud, el 13 de agosto del 2013 se realizó en el Club Departamental Pasco el homenaje institucional conjunto al héroe civil y mártir de la medicina peruana Daniel Alcides Carrión García en el día de su nacimiento. Pero en esta especialísima oportunidad y después de una tenaz y múltiple gestión de seis años, se hizo conmemorando el primer «Día Nacional de la Salud y del Buen Trato al Paciente», según Ley Nº 30023 aprobada por el Congreso de la República y publicada el 22 de mayo del 2013.

Tan trascendente logro constituye una clara reafirmación, como reto nacional, del derecho fundamental y constitucional de todos los peruanos a la salud e implica un anhelo general y una obligación a cumplir, que permitirá mediante un amplio proceso participativo, promover el derecho a la salud de todos en las regiones, provincias y distritos e impulsar el cuidado integral de la salud y la cultura de aseguramiento social universal.

Ing. PACO SOLANO SANTIAGO
Presidente del Club Departamental Pasco

Esta noche no será borrada fácilmente de nuestra memoria, los pasqueños nos sentimos muy orgullosos; porque todos en conjunto –los señores salubristas de la Academia Peruana de Salud, el Club Departamental Pasco, la Asociación de Ex Alum-

nos del Colegio Nacional Daniel Alcides Carrión, con el trabajo del señor Congresista de la República representante de Pasco, Ing. Tito Valle Ramírez– hemos llegado a la meta de lograr que el día 13 de agosto sea considerado el «Día Nacional de la Salud y del Buen Trato al Paciente».

Quiero expresar nuestro agradecimiento público y especial afecto, debido a su labor tesonera e indesmayable, a los doctores Francisco Sánchez Moreno, Gustavo Delgado Matallana y Bertilo Malpartida Tello. Me siento tan halagado y honrado en esta noche por contar con la presencia de todos ustedes, por lo cual les reitero mi agradecimiento.

Lic. LUIS ENRIQUE PEÑA GALLO
Investigador sobre la vida de Carrión y ex vicerrector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

La biografía de Daniel Alcides Carrión García tiene aún aspectos en controversia, pues existen algunas afirmaciones sin sustento adecuado. Creemos estar contribuyendo a esclarecer la biografía real y al tener conciencia de los sufrimientos de Carrión, aprenderemos el significado de su sacrificio.

Madre de Daniel A. Carrión

La madre del mártir, doña María Dolores García Navarro, nació en el poblado de Quiulacocha, del distrito de Chaupimarca a 4 km de Cerro de Pasco, el 14 de abril de 1840, hija de don Apolinario García y doña María Navarro. Fue bautizada a los dos días de nacida en la iglesia Nuestra Señora del Rosario, ubicada en Yanacancha. A los 16 años concibió un hijo del doctor Baltasar Carrión Torres de 36 años, y el 13 de agosto de 1857 nació Daniel Alcides en la calle Real, hacienda Mineral de la localidad de Quiulacocha del distrito de Chaupimarca. Luego Alejandrina y Marcos, hermanos de doña María Dolores, hicieron una denuncia en contra de Baltasar para que reconociera la paternidad de Daniel Alcides y contraiga matrimonio con María Dolores.

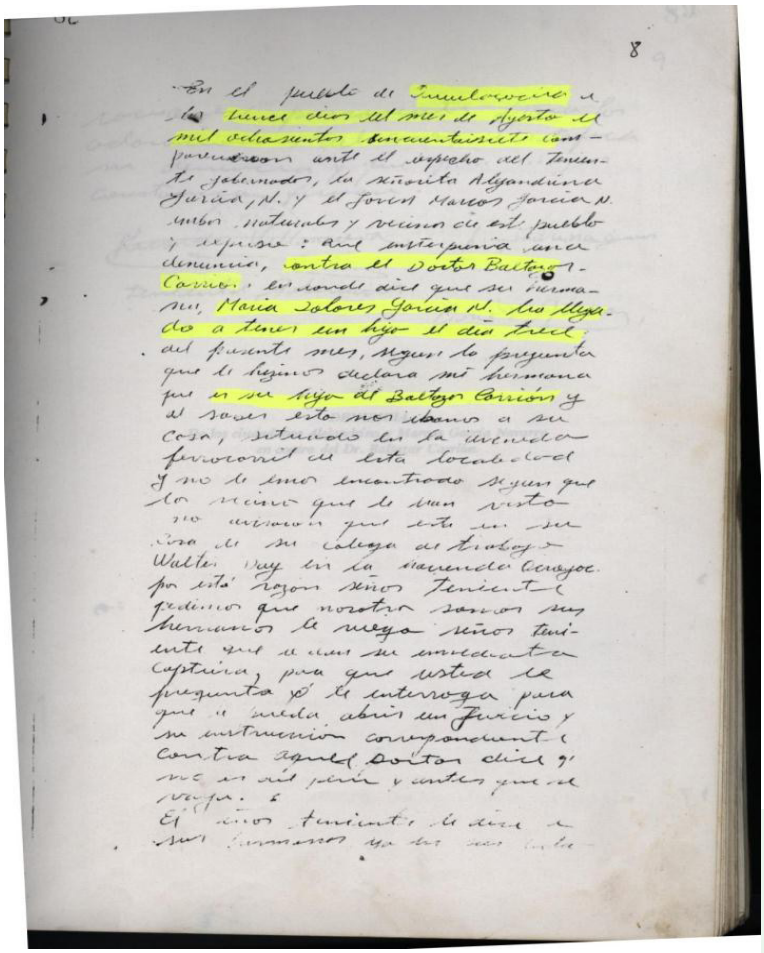

Página 88 del Libro de Actas del Despacho del Teniente Gobernador del Poblado de Quiulacocha, donde consta la denuncia interpuesta por Alejandrina y Marcos García Navarro.

Posteriormente, María Dolores se relacionó con Alejo Valdivieso Riofrío y tuvo dos hijos, Teodoro Crisanto y Manuel Mario Valdivieso García; el primero posiblemente falleció. Siempre fue una madre amorosa y preocupada por la salud e integridad de sus hijos, tal como lo expresa en sus cartas: «*Mi querido y no olvidado hijito de mi corazón –escribiría el 6 de junio de 1864–,… tú ve por tu hermano y él verá por ti. Ay, hijo, están en tierras extrañas, el único consuelo que me queda, es que están los dos para verse unos a otros (…). Ay, hijo, qui-*

siera que veas este corazón destrozado por ustedes de día y noche pensando en la suerte o porvenir de todos». María Dolores García Navarro falleció el 16 de julio de 1918.

En cuanto al Dr. Baltasar Carrión, padre de Daniel, de nacionalidad ecuatoriana, éste habría llegado a Cerro de Pasco en 1853; su permanencia habría sido en Quiulacocha, en una casona ubicada en la Av. Ferrocarril. Trabajaba en la hacienda Ocroyoc, cercana a Quiulacocha, un ingenio donde se procesaba la plata de las minas de Cerro de Pasco, dedicándose al comercio de barras de plata.

De nuestro hallazgo sobre una denuncia fechada el 15 de agosto de 1857 ante el Teniente Gobernador de Quiulacocha, han pasado casi 30 años. La denuncia fue planteada contra Baltasar Carrión por los tíos de Daniel, en representación de su hermana Dolores, señalando que Dolores habría llegado a tener un hijo el día 13 de dicho mes, precisamente del doctor Baltasar, quien durante el comparendo realizado el 8 de setiembre de dicho año reconoció su paternidad.

Hemos encontrado que don Baltasar tuvo diez hijos, incluido Daniel, todos ellos naturales, a excepción de una niña nacida en 1862, lo que indica la falta de interés de Baltasar para establecer una familia, por lo cual los hermanos de Dolores se vieron obligados a plantear la denuncia en el lugar del domicilio de ambos, sin indicarse que el nacimiento había ocurrido en Cerro de Pasco.

DISCURSO DE ORDEN

Dr. MARCO A. MASCARÓ COLLANTES
Presidente de la Academia Peruana de Salud

Nos reunimos el día de hoy por sétimo año consecutivo en el Club Departamental Pasco con motivo del 156º aniversario del nacimiento del héroe y mártir Daniel Alcides Carrión García y para celebrar por primera vez el «Día Nacional de la Salud». Recordemos que el 13 de agosto del 2007, en el sesquicentenario del nacimiento de Carrión, el Club Departamental Pasco, la Asociación de Ex Alumnos del Colegio Daniel A. Carrión y la Academia Peruana de Salud organizaron en este recinto una ceremonia magna, que se constituyó en la primera celebración promotora del «Día Nacional de la Salud».

Desde semanas antes se había gestionado ante el Congreso de la República, el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional Pasco, que el 13 de agosto sea declarado «Día Nacional de la Salud», considerando los indiscutibles valores y aspectos históricos de su investigación precursora en la salud nacional, que hacen a Daniel A. Carrión el paradigma de la salud pública peruana desde fines del siglo XIX.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Facultad de Medicina de San Fernando, la Asociación de Historia de la Medicina Peruana y Parques Conmemorativos, el Club Departamental Pasco y la Academia Peruana de Salud formalizaron su apoyo a los correspondientes proyectos de Ley presentados y suscritos por Congresistas de la legislatura de aquella época, que no llegaron a aprobarse. A partir de ese año, cada 13 de agosto se ha venido celebrando la ceremonia promotora del «Día Nacional de la Salud» en el Club Departamental Pasco.

En el año 2011, a pocos días de empezado el nuevo gobierno constitucional en el país, se celebró la quinta reunión promotora del «Día Nacional de la Salud». Se esperaba que el nuevo gobierno acogiera a la brevedad, en un ambiente renovado de comprensión y entendimiento social, la gestión que con justicia llevara al país a la formalización del «Día Nacional de la Salud».

El 22 de mayo del 2013 fue publicada en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 30023, que establece el 13 de agosto de cada año como el «Día Nacional de la Salud y del Buen Trato al Paciente», disponiendo que el Ministerio de Salud, los gobiernos regionales, los subsectores de salud y las instituciones públicas y privadas vinculadas al Sistema Nacional de Salud promuevan y desarrollen actividades conmemorativas orientadas a la protección de la salud y la calidad de atención que se brinda a los pacientes y sus familiares. La aprobación de la norma significa un claro beneficio para el fomento de la salud y reafirma el principio de protección del ciudadano en este ámbito, acorde a los artículos 7°, 9° y 11° de la Constitución Política.

La celebración del «Día Nacional de la Salud» tiene múltiples beneficios locales, regionales y nacionales, permitiendo promover anualmente en el país el conocimiento, la cultura de salud y de aseguramiento social e importantes acciones concertadas a fin de mejorar progresivamente el cuidado integral de la salud.

En cada una de las regiones del Perú debe construirse la tradición de organizar actividades en pro de la salud, como por ejemplo sobre alimentación y nutrición, promoción de la salud, enfermedades transmisibles y no transmisibles, vacunaciones, salud materno infantil y del adolescente, cuidados del adulto mayor, salud visual, salud mental, recursos humanos, preparación para emergencias y desastres y, ciertamente, sobre cómo lograr un efectivo aseguramiento social en salud, convertido en un compromiso de todos los peruanos.

En el «Día Nacional de la Salud» se debe efectuar una campaña masiva de difusión, educación y promoción de la cultura de aseguramiento social en salud por televisión, radio y otros medios, con énfasis en sus inmensas ventajas. Resulta indispensable promover permanentemente el desarrollo integral de la salud, relacionándolo con el enaltecimiento de los grandes valores humanos nacionales.

La Academia Peruana de Salud estará atenta a que pueda hacerse realidad el derecho a la salud para todos los peruanos y afirmamos que el día de hoy aún estan vigentes las palabras de nuestro héroe y mártir Daniel Alcides Carrión García: «… *ahora les toca a ustedes terminar la obra comenzada, siguiendo el camino que he trazado*».

Finalmente, recordamos que con motivo del sesquicentenario del nacimiento de Daniel Alcides Carrión García, la Academia Peruana de Salud le rindió homenaje, dedicándole la Enciclopedia «Historia de la Salud en el Perú». Es grato comunicarles que, respondiendo a un acuerdo de nuestro Consejo Directivo para su publicación indefinida en etapas quinquenales, se ha editado la Etapa 2007-2011 de la Enciclopedia. En ese sentido, permítaseme alcanzar en calidad de donación al Club Departamental Pasco los tres últimos volúmenes de la referida etapa.

Día Nacional de la Salud y del Buen Trato al Paciente del 2013

Mesa de honor: Ing. Tito Valle Ramírez, Congresista de la República por el Departamento de Pasco; Ing. Paco Solano Santiago, presidente del Club Departamental Pasco; Dr. Marco A. Mascaró Collantes, presidente de la Academia Peruana de Salud y Dr. Gustavo Delgado Matallana, presidente de la Asociación Médica Peruana Daniel A. Carrión.

Donación de la Enciclopedia Etapa 2007-2011 al Club Departamental Pasco.